

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 356,991 TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
 UN PESOS
 Correspondiente a PAGO DE CONSUMO DE GAS, OPERACION BAHIA AZUL, MES DE MAYO DE 2011.-
 Fecha de Pago 29/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15783	28/06/2011	356,991

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :786

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		356,991
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	356,991	
Totales		356,991	356,991

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°.....; FECHA CHEQUE N°.....\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	356,991	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		356,991
Totales		356,991	356,991



[Signature]
 PATRICIA OVARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



[Signature]